



## **CONVOCATORIA**

### **a Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León**

Para verificarse el:

**Día:** sábado 30 de marzo de 2024

**Hora:** 20:00 horas

**Modalidad:** Virtual

**Lugar:** A través del programa de comunicación interactivo: "Microsoft Teams".

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Proyecto Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se modifican los porcentajes y se redistribuye el monto de financiamiento público para gastos de campaña que le corresponde a la candidatura independiente que contendrá para la integración del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en el Proceso Electoral 2023-2024.
4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por el que se provee lo necesario a fin de que las representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes reciban alimentación el día de la jornada electoral a celebrarse el 2 de junio de 2024.
5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo a determinar los límites de aportaciones privadas que podrá recibir la candidatura independiente; así como, el límite de aportaciones de la candidata independiente y sus simpatizantes para el proceso electoral 2023-2024.
6. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, relativo a la distribución de los tiempos de radio y televisión de la candidatura independiente para la transmisión de sus mensajes a utilizarse durante las campañas electorales del 2024.
7. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve el registro de las plataformas electorales, para las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos durante el proceso electoral 2023-2024, presentadas por:
  - 7.1. Partido Acción Nacional;
  - 7.2. Partido Revolucionario Institucional;
  - 7.3. Partido de la Revolución Democrática;
  - 7.4. Partido Verde Ecologista de México;
  - 7.5. Partido del Trabajo;
  - 7.6. Movimiento Ciudadano;
  - 7.7. Morena;
  - 7.8. Vida NL;
  - 7.9. Esperanza Social nl;
  - 7.10. Partido Liberal;
  - 7.11. Partido Encuentro Solidario Nuevo León; y,
  - 7.12. Partido Justicialista.





8. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve las solicitudes de registro de candidaturas para Diputaciones Locales, presentadas por:
  - 8.1. Partido Acción Nacional;
  - 8.2. Partido Revolucionario Institucional;
  - 8.3. Partido de la Revolución Democrática;
  - 8.4. Partido Verde Ecologista de México;
  - 8.5. Movimiento Ciudadano;
  - 8.6. Morena;
  - 8.7. Vida NL;
  - 8.8. Esperanza Social nl;
  - 8.9. Partido Liberal;
  - 8.10. Partido Encuentro Solidario Nuevo León;
  - 8.11. Coalición parcial denominada "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN NUEVO LEÓN"; y,
  - 8.12. Coalición parcial denominada "FUERZA y CORAZÓN x Nuevo León".
9. Proyectos de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve las solicitudes de registro de candidaturas para la integración de Ayuntamientos, presentadas por:
  - 9.1. Partido Acción Nacional;
  - 9.2. Partido Revolucionario Institucional;
  - 9.3. Movimiento Ciudadano;
  - 9.4. Esperanza Social nl;
  - 9.5. Partido Liberal; y,
  - 9.6. Coalición parcial denominada "FUERZA y CORAZÓN x Nuevo León".
10. Proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, por los que se resuelve lo relativo a los procedimientos sancionadores en materia de transparencia, identificados como:
  - 10.1. PSTPP-01-2024;
  - 10.2. PSTPP-02-2024;
  - 10.3. PSTPP-03-2024; y,
  - 10.4. PSTPP-04-2024.
11. Sorteo para determinar el orden en que los partidos políticos, coaliciones y candidatura independiente podrán colocar su propaganda electoral en los lugares de uso común.

A t e n t a m e n t e

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco**  
Consejera Presidenta del Consejo General

